



Por **Adriana
Moreno Cordero**

LA RETAGUARDIA

El ministro González Alcántara quiere evitar crisis constitucional

- La senadora priista Cynthia López Castro y sus coqueteos con el oficialismo

Lo que empezó como un rumor y va tomando forma es la renuncia de los ministros de la SCJN que están en contra de la reforma al Poder Judicial y la cadena ya empezó con la del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, misma que entraría en operación en agosto de 2025.

Justo el día de las elecciones en Estados Unidos, el próximo llamado “super martes”, aquí en México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación acordó empezar a discutir las acciones de inconstitucionalidad presentadas por distintos partidos políticos contra la reforma judicial, así como revisar el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara**, que, como ya es bien sabido, propuso invalidar la elección popular por parte del “pueblo bueno y sabio” de jueces y magistrados de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF).

Otra de las modificaciones reside en declarar inconstitucional la prohibición que impone la reforma en el sentido de suspender normas generales en amparo y que dejaría a la población en la total indefensión, con una mano adelante y la otra atrás.

Esto, junto con la prohibición de suspender normas generales en acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, que tendrían exactamente el mismo efecto en la sociedad.

Esto lo hizo el ministro González Alcántara para evitar una crisis constitucional que, por cierto, los de Morena se niegan a ver y eso ha derivado en contradicciones que se empiezan a gestar en el partido guinda y que tendrá saldos no muy convenientes que digamos y a la presidenta **Claudia Sheinbaum** no le gustó.

Es claro que, tanto la jefa del Ejecutivo como sus coordinadores en el Congreso de la Unión, **Adán Augusto López Hernández** y **Ricardo Monreal**, están “montados en su macho”; echan mano de nueva cuenta ni más ni menos que del desacato, que en los últimos días lo han usado como papel sanitario para hacer su santa voluntad, aun cuando la votación en el máximo Tribunal de la Nación sea de los ocho votos requeridos a favor de la propuesta del ministro González Alcántara.

Tal situación ha puesto al descubierto que la jefa del Ejecutivo tiene una faceta que se comenta en los corrillos políticos, mucho más radical que la que tenía su antecesor. ¿Será?

Ahora bien, lo que empezó como un rumor y va tomando forma es la renuncia de los ministros de la SCJN que están en contra de la controvertida reforma al Poder Judicial y la cadena ya empezó con la del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, misma que entraría en operación en agosto de 2025.

Envió una carta el ministro al presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, y, por otro lado, dijo Gutiérrez Ortiz Mena no tener el perfil para ser candidato a ser electo por el voto popular.

Específicamente, el ministro señaló en su carta: “Hoy me enfrento a una reforma constitucional que acorta el mandato para el cual fue investido. Se me presentan dos opciones: someterme a un proceso de elección popular o presentar mi renuncia”.

Y es que esto puede ser considerado un acto hasta humillante donde la carrera judicial se hace de lado, porque salvo honrosas excepciones como son la pirata **Yasmín Esquivel**, **Loreta Ortiz** y la autollamada “ministra del pueblo”, **Lenia Batres**, el resto de los ministros cuentan con todas las aptitudes para ocupar un asiento en la Suprema Corte.

También, bien puede considerarse que tirar por la borda toda una carrera judicial para someterse a una votación más que amañada y “palomeada”, suena hasta ofensivo.

Hablando de esto último, Sheinbaum Pardo volvió a la carga señalando en su “mañanera del pueblo” que los ministros presentan su renuncia para poderse ir con todos los haberes “que es un montón de dinero”.

Muy feliz y complacido estará Andrés Manuel López Obrador desde su finca porque su pupila ha terminado con su encomienda: la de desactivar aquellas voces que están en contra de las sandeces de esta errada y llamada Cuarta Transformación ahora, en su segundo piso.

MUNICIONES

*** Quién podría negar que la senadora, ahora independiente, **Cynthia López Castro**, se esperó hasta amarrar una posición en el Congreso de la Unión para renunciar del PRI; que en realidad no renunció porque ya sabía que la iban a expulsar. A lo mejor en Morena no le prometieron que tendría un cargo mejor al que consiguió en lo que se puede considerar un doble discurso. Ya se había venido comentando que López Castro tenía “por debajo de la mesa”, acercamientos con el oficialismo. Diríase entonces que estaba “midiéndole el agua a los tamales” para ver de dónde sacaba más provecho. Y para justificar su salida del tricolor argumentó que el PRI de las instituciones, donde cabían las diferencias ya no existe. “Ya no soy parte del PRI

después de 21 años de militancia. Lo que si veo es que el PRI de las causas sociales ya no existe. Sin duda, no es un día fácil, pero aquí estamos”. Después echó mano hasta de la misoginia acusando que el fin de semana después de la discusión de la supremacía constitucional, fue víctima de “linchamiento político del que... Cuando ven a una mujer política hablar con otra, entonces se está vendiendo y si son hombres, entonces están acordando.” Luego, a la pregunta de si iba a emigrar a Morena, la ex priista respondió que no ha platicado con ninguno de los otros partidos, “sólo renuncié al PRI y quiero darle vuelta a la página”. Bueno, no podría negar que ha estado talachando duro para que la cachén. Por su parte, el líder nacional del Revolucionario Institucional, **Alito Moreno** opinó: “nosotros platicamos se agotaron los puntos y de manera unánime todos los senadores aprobaron expulsar a López Castro” y luego lanzó la pregunta al dirigente tricolor: ¿quién juzga los hechos?, los ciudadanos, el juicio está en los medios de comunicación

*** **Marko Cortés Mendoza** pide licencia en el Senado y lo hace a larga distancia, desde España y ¿a lo mejor no regresa? Una versión radica en que ya tiene un pie fuera del liderazgo de Acción Nacional y quiere una salida decorosa; supuestamente por eso se hace a un lado de la competencia por quién será su sucesor o sucesora, que está entre **Jorge Herrera** y **Adriana Dávila**.

*** En el Senado de la República apuran el paso en cuanto a la elección de jueces y magistrados y por 75 votos a favor y 40 votos en contra designó como integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal a **Maday Merino Damián**, **Andrés Norberto García Reper Favila**, **María Gabriela Sánchez García**, **Maribel Concepción Méndez de Lara** y **Ana Patricia Briseño Torres**. Para variar, son gente cercana al oficialismo y por eso, rápidamente, los integrantes de dicho Comité rendirán protesta hoy. El acuerdo fue remitido a la Cámara de Diputados para que continúe su trámite legislativo y de esta forma, a más tardar el 31 de octubre de 2024, pueda quedar instalado el Comité de Evaluación.